

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

¿QUÉ ES ERCE?

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025) es un proyecto de evaluación educativa realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNESCO Santiago), por encargo de los Ministerios de Educación de la Región.

Uno de sus principales propósitos es obtener información a nivel nacional sobre los logros alcanzados por los estudiantes de primaria en cada uno de los países participantes.

El proyecto aplica pruebas de Lectura, Escritura y Matemática a estudiantes de 3° y 6° grados y Ciencias a estudiantes de 6° grado y cuestionarios dirigidos a dichos estudiantes, sus docentes, directivos y su familia o tutores.

¿EN QUÉ FASE DEL ESTUDIO NOS ENCONTRAMOS?

Actualmente, nos encontramos en la fase de aplicación definitiva de los instrumentos. A través de esta etapa se levanta información sobre los aprendizajes y la calidad que entregan los sistemas. Se espera que esta información entregue insumos para las decisiones en las políticas educativas.

¿QUÉ PAÍSES PARTICIPAN?

- | | |
|----------------|----------------------------------|
| 1. Argentina | 11. Honduras |
| 2. Brasil | 12. Nicaragua |
| 3. Bolivia | 13. Panamá |
| 4. Chile | 14. Paraguay |
| 5. Colombia | 15. Perú |
| 6. Costa Rica | 16. Rep. Dominicana |
| 7. Cuba | 17. Uruguay |
| 8. Ecuador | 18. Venezuela |
| 9. El Salvador | 19. Estado de Nuevo León, México |
| 10. Guatemala | |

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Escuelas que representen la diversidad de cada país y que han sido seleccionadas mediante procesos estadísticamente válidos.

Dentro de cada centro educativo se seleccionará un aula por nivel (3° y 6° grados), por lo que solo serán evaluados los estudiantes del aula seleccionada.

¿QUÉ INSTRUMENTOS SERÁN APLICADOS?

1. **Pruebas de logro**, que serán respondidas por los estudiantes de 3° y 6° grados. Estas evalúan sus niveles de logro en las áreas curriculares de Lectura, Escritura, Matemática para 3° grado y se incorpora Ciencias al 6° grado. Son pruebas conocidas como de “lápiz y papel”, en las que los estudiantes resuelven una serie de preguntas.
2. **Cuestionarios de factores asociados**, que serán respondidos por los mismos estudiantes que rinden las pruebas, sus profesores y los directores de sus escuelas. Estos cuestionarios buscan obtener información sobre las condiciones escolares y familiares que pueden ayudar a explicar los resultados de las pruebas.
3. **Módulo de habilidades socioemocionales**, que será respondido como un instrumento independiente por los estudiantes de ambos grados. El módulo busca obtener información respecto de las habilidades sociales de los estudiantes, por lo que no existen respuestas correctas ni incorrectas.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

La evaluación es realizada por uno o dos aplicadores externos al centro educativo, debidamente capacitados para administrar todos los instrumentos, quienes portarán una credencial además de su documento de identidad.

La aplicación de instrumentos a los estudiantes tomará dos días. Los tiempos de aplicación y descanso están previamente estipulados y no deben ser alterados, de manera tal que sean los mismos para todos los participantes. Es importante que, durante los tiempos destinados al desarrollo de las pruebas, los estudiantes que las responden no sean distraídos ni perturbados de ningún modo, de manera que se encuentren en las mejores condiciones para trabajar.

Adicionalmente a las evaluaciones de los estudiantes, el aplicador hará entrega de un cuestionario a los docentes de las asignaturas de Matemática, Ciencias y Lectura/Escritura, y un cuestionario al director. Estos cuestionarios deberán ser devueltos a los propios aplicadores, en el transcurso de los 2 días siguientes en que se lleve a cabo la evaluación en la escuela.

¿QUÉ COLABORACIÓN SE ESPERA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR?

Es importante que el aplicador asuma la función de interlocutor dentro del centro educativo o designe a una persona con facultades, para coordinar algunas actividades previas a la evaluación o, en su defecto, delegue estas tareas a alguna otra persona de su institución.

Las tareas que debe realizar el interlocutor dentro del centro educativo son:

1. Confirmar a la institución encargada de la aplicación la participación de su escuela en el ERCE.
2. Informar a la comunidad educativa la participación de la escuela en el ERCE.
3. Informar que ningún actor educativo podrá intervenir en estas sesiones, excepcionalmente se permitirá su ingreso en calidad de director en casos extremos en los que se requiera de su ayuda.
4. Prever los aspectos organizativos necesarios para realizar la evaluación.
5. Apoyar al aplicador los días del operativo.

Informar al director que debe responder el cuestionario correspondiente y entregar oportunamente después de completarlo al aplicador que asista.